Compañía
IMPERIAL
del Paraguay S.R.L.

- Representación
- Comercio
- Exportación
- Importación

Asunción, 03 de Diciembre de 2021.-

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Dirección Operativa de Contrataciones/DOC
At. Lic. Christian Coluchi, Encargado Sección Garantías
Chile 723 casi Victor Haedo
Asunción – Paraguay

Ref.: Convocatoria LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE EMERGENCIA MÉDICA" ID Nº 394.355.-

Nos dirigimos a ustedes a objeto de hacer entrega de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Nº 1509003383, en referencia al CONTRATO PR/DL Nº 1483/21, firmado entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.-

Atentamente.-

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.
Florencio Arnaldo Bareiro Torales
En Calidad de Gerente General

15:42
-3 DIC 2021
D.O.C. PETROPAR
Laura Martínez
Sección Revisión de Proceso
D.O.C. PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8971
Fecha: 03.12.2021
Hora: 14:30
Fojas: 08
Firma: XAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Jurídico		

XAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA	
Sra. RAE AP	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
UGCP	
Departamento de Contrataciones	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Perp	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4443650795

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003383	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO — Localidad: ASUNCION

Tomador: COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL — Documento: 80001557-6

Domicilio: GRAL. DIAZ Nº 471 6º PISO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/11/2021	00:00 hs de 29/11/2021	24:00 hs de 28/05/2022	181	Gs. 58.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	400.000
I.V.A. s/Prima	40.000
Premio	440.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	440.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		440.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/11/2021	440.000
TOTAL		440.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 23-0013 Según Res.: 276/98 Fec. 20/08/1998

Agente: BERNI MARTINEZ, MIGUEL ERNESTO
Dir.: JUAN DEL CASTILLO - VISTA ALEGRE
Matrícula: 861 Tel: 0981611630

Emitido en ASUNCION, 30 de noviembre de 2021

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 4443650795

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 58.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Ocho Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL, con domicilio en GRAL. DIAZ N° 471 6° PISO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE UNIDAD DE EMERGENCIA MEDICA, OBJETO DE LA LCO N°16/2021, SEGUN CONTRATO N°1483/2021, ID N°394.355.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLÁUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el convenio y condiciones de cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo que debe recibir del Tomador como consecuencia del tiempo y forma en que éste cumpla sus obligaciones derivadas del contrato que se especifica en las Condiciones Particulares, suscrito con el Asegurado.